

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43612 MARTORELL

Xavier Guiu Montull, Letrado de la Administración de Justicia de la Sección Civil del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Martorell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber

Numero de asunto: Concurso consecutivo 829/2018 sección C.

NIG: 0811442120188276898.

Fecha del auto de declaración: 8 de octubre de 2019.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Julio Torremorell Díaz, con DNI 35005174W.

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal a Joan Sacristán Tarragó NIF 38116039W.

Dirección postal: 08017 Barcelona. Calle Via Augusta, 255, local 5.

Dirección electrónica: joan.sacristan@hsab.es

Tel: 932402500.

Fax: 935432964.

Regimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en el oficina judicial, sita en Paseo Sindicat, 10, baixos, Martorell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3. LC) La personación se debe realizar en esta oficina judicial // en la oficina de tramitación concursal a los órganos mercantiles.

Dirección electrónica del registro público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Martorell, 10 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de justicia, Xavier Guiu Montull.

ID: A190056768-1

cve: BOE-B-2019-43612